

Guatemala, 29 de mayo del 2020

Lic.
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho.

Estimado Viceministro:


De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 2201-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 573-2020, correspondiente al mes de mayo del 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura No. 13 serie "C"

ACTIVIDADES REALIZADAS:

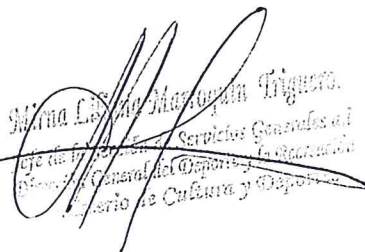
- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la verificación y cálculos relacionados al kilometraje del recorrido de los vehículos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación;
- b) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la elaboración de reportes relacionados al recorrido de los vehículos en el cumplimiento de comisiones internas y departamentales;
- c) Apoyar en la revisión mecánica de los vehículos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación antes y después de las comisiones internas y departamentales programadas;

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Apoyé en distintas comisiones internas
- b) Apoyé en el desarrollo de lineamientos para la elaboración de reportes relacionados al recorrido de los vehículos en el cumplimiento de comisiones internas y departamentales;
- c) Apoyé en la revisión mecánica de los vehículos a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación antes y después de las comisiones internas y departamentales programadas;
- d) Apoyé en el desarrollo de lineamientos para corroborar la disponibilidad de los vehículos para las comisiones requeridas según la planeación de la Sección de Servicios Generales;
- e) Apoyé en el transporte del personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación en rutas definidas por la Sección de Servicios Generales a nivel metropolitano y departamental.


Alan Augusto Pérez Paniagua

Vo.Bo.


Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes